

JUZGADO República de Colombia JUZGADO
Bogotá, D.C. Rama Judicial



JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., 19 OCT 2021 del año Dos Mil veintiuno. (2021)

De conformidad con la solicitud presentada por el apoderado judicial de la parte actora, el juzgado dispone:

1 – Al tenor de lo preceptuado en el artículo 41 del Código General del proceso, se COMISIONA al señor CONSUL COLOMBIANO EN EL ESTADO DE NEW JERSEY USA, para que conforme a las leyes nacionales, proceda a la obtención de los registros civiles de defunción de los ciudadanos: STELLA CARRILLO DE BALLESTEROS, con cédula de ciudadanía número 20.024.846, y del señor HENRY CARRILLO ZAPATA, con cédula de ciudadanía número 2.858.811. Librese despacho comisorio con los insertos y anexos necesarios. Entréguese al apoderado de la parte actora, previo agendamiento de cita.

NOTIFIQUESE
NOTIFIQUESE

El Juez,


GILBERTO REYES DELGADO

Bogotá, D. C. La anterior providencia se notifica por anotación en Estado hoy 20 OCT 2021
El Secretario
Nancy Lucía Moreno H